

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y  
Modernización Administrativa  
Oficina Presupuestaria



## DILIGENCIA:

La extiende la directora de la Oficina Presupuestaria, para hacer constar que, aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid, en sesión Plenaria el 29 de diciembre de 2023, se publicó en el BOP del 3 de enero de 2024 (BOP Nº 2024/2) el anuncio de exposición al público, en cumplimiento del Art 169.1 del TRLRHL.

Durante el plazo reglamentario de exposición, que comprende el período del 4 al 24 de enero de 2024, no se ha presentado ninguna alegación contra el mismo.

Fuera de este plazo, el 25 de enero de 2024, a las 18:56 y con número de registro VIRTUAL/2024/E/4794, se ha recibido un escrito de reclamaciones presentado por D. Jesús Marcos Herreras Revuelta, como presidente en nombre y representación de la Federación de Comercio y Servicios de Valladolid y provincia (FECOSVA), por lo que no procede su admisión y, en consecuencia, según el mencionado Art. 169.1, el presupuesto se considera definitivamente aprobado, debiendo publicarse resumido por capítulos en el BOP (Art 169.3 del TRLRHL).

Y a efectos de su unión al expediente de aprobación del Presupuesto, firmo la presente en Valladolid, a 26 de enero de 2024.

Nuria Herrero Quirós  
Directora de la Oficina Presupuestaria

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 26/01/2024 14:00

Fecha Copia: 26/01/2024 14:28

Código seguro de verificación(CSV): 8df2d35f8985501a5701b4b8891d0672476307f7  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>